



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar
Patricia Rivera Escuder
13/06/2025



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Personal

Expediente 1351058W

Por la presente pongo en su conocimiento que se ha presentado **recurso de alzada** contra la resolución del órgano de selección por la que se aprueba la calificación definitiva de los aspirantes tras la celebración de los tres ejercicios de que constaba el proceso selectivo y la propuesta de nombramiento a los candidatos que obtuvieron mayor puntuación, en el **proceso selectivo convocado** para la cobertura de cinco plazas de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Binéfar:

Recurso de alzada de D^a Esther Belsué Millán presentado en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento con nº 2025/6620 en fecha 6 de junio de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la **apertura del trámite de audiencia al recurrente y dar traslado del recurso al resto de interesados** en el procedimiento, mediante la publicación de la existencia de dicho recurso en el **tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento** por término de **diez días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

A tal efecto los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo en la sección de Personal de este Ayuntamiento a través de registro electrónico y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

Contra el presente acto de trámite de traslado para alegaciones que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos no cabe recurso alguno, sin perjuicio del que pueda presentarse contra la resolución que ponga fin al procedimiento, ni de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Binéfar a fecha de firma electrónica



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AJC3 JW93 YUQX W2PL

Apertura trámite de audiencia - SEFYCU 5924626

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1